



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 294/2022
Fecha Resolución: 17/06/2022

DÑA. MARIA MORENO NAVARRO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA).-

En virtud de las atribuciones que me confiere la Normativa Local al respecto,

RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA DE LA PISCINA MUNICIPAL Y PISTA POLIDEPORTIVA. EXPEDIENTE N°: PBA/17/2022.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
PBA/17/2022	APROBACIÓN ESTUDIO DE VIABILIDAD CONCESIÓN DE SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN BAR-CAFETERÍA DE LA PISCINA MUNICIPAL Y PISTAS POLIDEPORTIVAS	273/2022	07/06/2022

A la vista del expediente de contratación tramitado:

DOCUMENTO	FECHA
Memoria Justificativa	08/06/2022
Providencia de Alcaldía	08/06/2022
Informe de Secretaría	08/06/2022
Resolución de Inicio de Expediente	08/06/2022 N.º 279/2022
Pliego de Cláusulas Administrativas	09/06/2022
Pliego de Prescripciones Técnicas	09/06/2022
Informe-Propuesta de Secretaría	09/06/2022
Resolución de Aprobación de Expediente	09/06/2022 N.º 284/2022

Código Seguro De Verificación:	vSkMD5i76SLgD12V1jvWMQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2022 09:46:58 17/06/2022 09:57:15	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vSkMD5i76SLgD12V1jvWMQ==			



AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO
URBANISMO
SERVICIOS GENERALES

Anuncio de Licitación	09/06/2022
Acta de la Mesa de Contratación Sobre A	14/06/2022
Acta de la Mesa de Contratación Sobre B	15/06/2022
Acta de la Mesa de Contratación Sobre C y Propuesta de Adjudicación	16/06/2022

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo del contrato: Concesión de Servicios	
Objeto del contrato: El objeto del presente contrato es formalizar el contrato de la explotación del bar-cafetería que presta servicios a la piscina municipal y a la pista polideportiva del Ayuntamiento de El Saucejo.	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: Urgente
Código CPV: 55100000-1 Servicios de hostelería	
Valor estimado del contrato: 51.300,00 €	
Presupuesto Base de Licitación: 302,50 €	
Duración del contrato: 2 años.	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Código Seguro De Verificación:	vSkMD5i76SLgD12V1jvWMQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2022 09:46:58 17/06/2022 09:57:15	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vSkMD5i76SLgD12V1jvWMQ==			



RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las Actas de la Mesa de Contratación de fecha 14 de junio de 2022, 15 de junio de 2022 y 16 de junio de 2022.

SEGUNDO. Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, atendiendo a la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

	Licitador/a	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ANA SEGURA DIAZ	93,50 PUNTOS

TERCERO. Requerir a ANA SEGURA DIAZ, licitadora que ha presentado la mejor oferta, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, si no se hubiera aportado con anterioridad, tanto del licitador como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo del apartado 3 del citado artículo; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y de haber constituido la garantía definitiva, si procede. En concreto, deberá presentar la siguiente documentación con respecto a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

-Documento Nacional de Identidad.

-Justificante de existencia de seguro de responsabilidad civil, o si no lo tuviese, compromiso de presentar justificación de la contratación del mismo en el plazo de 15 días naturales tras la formalización del contrato.

-Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones.

CUARTO. Realizados los trámites anteriores, que por Secretaría se emita Informe-Propuesta y se dé cuenta a esta Alcaldía para resolver al respecto.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, lo que como Secretaria-Interventora interina certifico a los efectos de Fé pública

LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA-INTERVENTORA INTERINA

(documento firmado electrónicamente)

(documento firmado electrónicamente)

Fdo: María Moreno Navarro

Fdo: Isabel Andrade Avalos

Código Seguro De Verificación:	vSkMD5i76SLgD12V1jvWMQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	17/06/2022 09:46:58	
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/06/2022 09:57:15	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vSkMD5i76SLgD12V1jvWMQ==			